

Iglesia Católica de San Ignacio de Loyola
Programa de Educación Religiosa
(323) 254-9073 stignatiusre@yahoo.com

FORMA DE PADRINO/MADRINA DE LA CONFIRMACION

Para la Confirmación como para el Bautismo, conviene que los candidatos busquen la ayuda espiritual de un Padrino o de una Madrina. Conviene que sea el mismo que para el Bautismo, a fin de subrayar la unidad de los dos sacramentos (CIC #1311).

INFORMACION DEL CANDIDATO

Letra de molde, por favor:

Nombre y Apellido del Candidato: _____

Nombre de Confirmación (Santo/a que eligió): _____

INFORMACION DEL PADRINO/MADRINA

Nombre y Apellido del Padrino/Madrina: _____

Relación con el Candidato: _____

Parroquia del Padrino/Madrina: _____

Dirección de la Parroquia: _____

- **Yo (el Padrino/Madrina) HE RECIBIDO** los siguientes Sacramentos de Iniciación Cristiana:
(*CIRCULE los sacramentos que ha recibido*),

BAUTISMO EUCARISTIA CONFIRMACION

Responsabilidad del Padrino/Madrina – *Le corresponde al padrino/madrina ver que la persona que se confirma sea un verdadero testigo de Cristo y que cumpla fielmente con la obligación debida a este sacramento (Canon 892).*

Los padres NO pueden actuar como padrino/madrina para los Sacramentos de Iniciación, porque las personas no pueden ser, a la vez, padres y padrinos de sus hijos de acuerdo a la Ley Canónica:

<Requisitos para ser Padrino/Madrina> (Favor de marcar con una FLECHA lo que le aplica a usted)

YO:

- Tengo por lo menos 16 años
- Estoy *válidamente bautizado en la Iglesia Católica*
- Estoy *confirmado/a y practico* la fe Católica
- Estoy casado/a por la **Iglesia Católica** y **ADJUNTO esta una copia (requisito)** del Certificado de mi Matrimonio Católico
- Soltero/a (**No tengo pareja**)
- No soy el papá o la mamá del candidato
- Soy el padrino/madrina de Bautismo de este Candidato/a.

PADRINO o MADRINA

El/ella tiene que ser un miembro de buena reputación en su parroquia y proveer un certificado de elegibilidad. El candidato debe llenar esta forma y pedirle a su padrino/madrina que:

1. **LLEVE esta forma** a su parroquia para completarla con la firma de su Párroco y con el sello de su parroquia,
2. **O que pida en su parroquia un certificado de elegibilidad según su propia versión.**

Firma del Párroco/Sacerdote/o Diacono

Sello Parroquial
